

Informe alternativo presentado al Consejo de Derechos Humanos

38° Ronda del Examen Periódico Universal

Paraguay

Derecho a la Educación Integral de la Sexualidad

Informe presentado por: Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA), Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), Fundación Vencer, Grupo de Adolescentes y Jóvenes Somos Pytyvõhára en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Grupo Luna Nueva, Presencia Joven, Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-Py) y Unión de Profesionales para la Educación y Calidad en Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva (UPECSAR).

Introducción

1. Paraguay cuenta con normativas en el ámbito interno nacional¹ que amparan el derecho a recibir Educación Integral de la Sexualidad (EIS). Asimismo, ha ratificado numerosos instrumentos de derechos humanos que le obligan a adoptar medidas para la aplicación de esta política² dentro de la educación formal en todos sus niveles. Sin embargo, no existe una política en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
2. Estas barreras y omisiones del derecho a la Educación Integral de la Sexualidad refuerzan la desprotección y violación del derecho a la educación de calidad, el derecho a la salud y particularmente el derecho a la salud sexual y reproductiva, el derecho a la no discriminación por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género. Este informe abordará la situación de la falta de esta política pública y las consecuencias para la vida de la niñez, adolescencia y juventud de Paraguay.

Barreras a la implementación de la EIS

La educación sexual está liderada por iglesias que aplican programas sin base científica, perspectiva de género ni enfoque de derechos.

3. Una investigación³ publicada en febrero del 2019 mostró que durante 6 años (2013-2019) el Congreso Nacional otorgó fondos públicos y el MEC permitió el ingreso a las instituciones educativas (escuelas y colegios) a una entidad religiosa denominada “Decisiones”. Bajo el slogan “*Impartir valores bíblicos en la sexualidad juvenil*”. Decisiones realizó charlas y repartió materiales que cuestionan el uso de preservativos para prevenir el VIH y embarazos, promovieron entre estudiantes, narrativas que culpabilizan a la mujer que sufre abuso sexual y promueven “terapias de conversión” como supuesta “cura” de la homosexualidad.. Solo entre 2017 y 2018, *Decisiones* brindó charlas, repartió revistas y dió servicios de consejería a al menos 25.000 estudiantes entre 13 y 18 años en instituciones educativas públicas y privadas de la capital y otras 41 ciudades.⁴
4. Otra entidad evangélica que opera de manera similar es la Fundación Funda Joven (anteriormente denominada Fundación Vuelve a Soñar), que cuenta con un convenio con el MEC desde el año 2015⁵ para desarrollar capacitaciones para docentes en temas como suicidio, cutting, abuso sexual y prevención; bullying, liderazgo y valores. Otro reportaje mostró que también esta fundación promueve charlas dictadas por pastores y capellanes sin formación ni criterios científicos a docentes y estudiantes, con convocatoria y aval de las Supervisiones pedagógicas del MEC.⁶ De acuerdo a la información obtenida, durante una de estas charlas, un pastor realizó apología al maltrato infantil como forma de “curar” el suicidio. El programa de la organización Funda Joven incluye derivar casos de estudiantes a iglesias⁷, pasando por alto las instancias de protección del estado como la Dirección General de Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del MEC; que cuenta un con protocolo de

intervención establecido en la “Guía de intervención interinstitucional para la atención de casos de vulneración de derechos sexuales y derechos reproductivos”⁸.

5. Con la delegación de la formación docente y de la elaboración y distribución de materiales a estudiantes sobre educación sexual a entidades religiosas sin perspectiva de derechos, el MEC encomienda de manera incorrecta funciones que le son propias. Durante el 2011, el MEC avanzó hacia la formulación del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH)⁹ pero este nunca llegó a aprobarse e implementarse, dentro de sus ejes figura la Educación integral de la Sexualidad.
6. De acuerdo a lo estipulado en la Ley N.º 6.202/18, por la que se “*adoptan normativas para la prevención del abuso sexual y la atención de las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual*”, el MEC debe establecer medidas para la identificación temprana en el aula de casos de abuso sexual. Al cierre del informe, esta política no se había formulado ni implementado efectivamente.
7. El estado paraguayo está patrocinando, impulsando y favoreciendo actividades con sectores religiosos que realizan una colonización basada en dogmatismos dentro de la escuela pública¹⁰, lo que promueve el control religioso de la moral social, dificultando el desarrollo del conocimiento científico (precisamente en el Ministerio de Educación y Ciencias).

Decisiones del MEC que atentan contra la implementación de la EIS

8. En octubre del 2017 el MEC, por presión de grupos anti-derechos¹¹ emitió la resolución N° 29.664 “*Que prohíbe la difusión y utilización de materiales impresos como digitales referentes a la teoría y/o ideología de género, en instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias*”¹². Esta resolución fue emitida luego de una audiencia pública convocada por una Diputada a partir de la difusión de información falsa sobre materiales educativos¹³. En la audiencia, el Ministro de Educación afirmó “puedo quemar los libros con ustedes en la plaza” refiriéndose a supuestos materiales sobre ideología de género¹⁴. Esta resolución prohíbe materiales que contengan “teoría y/o ideología de género” y solicita a una dirección que haga el estudio sobre los materiales. Al momento del cierre del informe, el MEC no había especificado qué materiales se habían identificado a partir de esta resolución¹⁵.
9. En marzo del 2019, el MEC emitió otra resolución, la N.º 1.761/19 “*Por la cual se dispone la no utilización del material denominado “Guía para docentes sobre Educación Integral de la Sexualidad – Educación Permanente, en instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada de todo el país*”¹⁶. Esta prohibición se basa en prejuicios, no está fundada en un dictamen técnico sobre los motivos de su prohibición¹⁷, atenta contra la libertad de cátedra y la autonomía de las y los docentes para enseñar.¹⁸

Reiteradas recomendaciones al estado paraguayo relacionada a la EIS

10. Paraguay ha recibido reiteradas recomendaciones sobre problemáticas que deben ser abordadas con EIS, tanto de órganos de tratado y relatores especiales de Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como del Examen Periódico Universal (EPU). En concreto, varios Comités recomendaron en general, la aplicación de políticas de educación¹⁹, así como acceso a servicios de salud sexual y reproductiva a las comunidades²⁰. Asimismo, se ha recomendado reiteradamente derogar las resoluciones 29.664²¹ y 1761²² del MEC.

Consecuencias de la falta de educación integral de la sexualidad

Violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes

11. El Ministerio Público registró en 2019 4.439 denuncias de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes. En el 80% de los casos la persona agresora es del entorno familiar o cercano inmediato (escolar, familiar o comunitario).²³

Aumento de conductas de riesgo y transmisión de ITS, incluyendo VIH/SIDA.

12. Tres de cada 10 estudiantes entre 12 y 18 años ya tuvieron alguna relación sexual.²⁴ Entre los adolescentes de entre 12 y 18 años, el 30% de ellos afirmó que ya tuvo relaciones sexuales al menos una vez en la vida, de los cuales el 39% son varones y el 21,5% mujeres. Entre estos niños, niñas y adolescentes, el 21,5% afirmó haber empezado antes de los 14 años de edad y el 14% dijo haber tenido más de dos parejas sexuales.²⁵ La desinformación y la desprotección derivan en el aumento de infecciones por VIH y otras ITSs en la población joven. Según el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la mayor frecuencia de diagnósticos de VIH se observa en el grupo de edad de 20 a 29 años²⁶ y la tasa de nuevos diagnósticos de VIH presenta una tendencia ascendente, en la última década se ha triplicado para las personas de los rangos de edad entre 15 a 19 años y de 20 a 24 años.²⁷ De los nuevos diagnósticos en mujeres embarazadas durante el 2019, el 63% tiene entre 15 y 30 años.²⁸ La tasa de nuevos diagnósticos de VIH en menores de 5 años presentó un incremento en relación al 2018.²⁹

Embarazo en niñas y adolescentes

13. El abuso sexual y el inicio precoz de las relaciones sexuales sin información derivan en una cantidad alarmante de embarazos de niñas y adolescentes. Paraguay tiene la tasa de fecundidad adolescente más alta del cono sur.³⁰ Se mantiene desde el 2013 un promedio de 2 partos diarios de niñas de entre 10 a 14 años, como una de las consecuencias de los altos índices de abuso sexual.³¹ Los nacimientos de hijas e hijos de niñas de entre 10 y 14 años constituyen la quinta parte de todos los nacimientos que se producen anualmente en el país. Entre los años 2010 a 2016 el 18,7% de todos los nacimientos registrados correspondió a nacidos vivos hijos de niñas y adolescentes de 10 a 19 años.³²

Violencias y discriminación hacia niños/as, adolescentes y personas LGTBIQ

14. Una de las consecuencias de la prohibición de la teoría de género en el sistema educativo es la profundización de la exclusión de las personas LGTBIQ y particularmente de las personas trans del sistema educativo. No existen estadísticas oficiales sobre la situación de esta población.³³ La familia y la escuela son los principales ámbitos de discriminación ejercida por parientes,

docentes y alumnado. La discriminación en el ámbito escolar causa el abandono escolar, lo que también influye el acceso al mundo laboral, además de otros factores como es el rechazo social. La expulsión de la familia se relaciona con la de la escuela, y estas a su vez con la exposición a la explotación sexual comercial, siendo niñas y/o adolescentes. Si bien existen enunciados generales en la legislación paraguaya y en los planes educativos que hablan de inclusión y de universalidad, es nula la mención a la población LGTBIQ a la que se le condiciona el derecho a la educación³⁴ a costa de negar su identidad en la escuela y mimetizarse por ejemplo: para las personas trans venir vestida/o según su sexo biológico o no utilizar sus nombres elegidos. La imposibilidad de abordar el tema de la discriminación en las aulas impide que niñas, niños y adolescentes LGTBIQ tengan un espacio de contención y apoyo.

Efectos en la salud mental: *bullying*, *cutting*, suicidio, depresión

15. En junio del 2019, dos adolescentes de una escuela de Ñemby (departamento Central) se suicidaron por no soportar más el bullying ejercido por sus compañeros/as en relación a su aspecto físico.³⁵ Alrededor de un 25% de las/os estudiantes afirmó haber tenido sentimientos relacionados a la depresión en la última semana y dos de cada cinco, sentimientos de ansiedad.³⁶ El país lidera el ranking latinoamericano de discapacidad por depresión.³⁷ Una persona muere por suicidio al día en Paraguay, 74,4% de suicidios en el país se da entre adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años, sobretodo varones.³⁸

El contexto de pandemia de COVID-19

16. Durante la pandemia se han suspendido las clases presenciales en todas las instituciones educativas del país y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), viene implementando el Plan de Educación en Tiempos de Pandemia “¡Tu escuela en casa!”. Desde sus inicios la efectividad de este plan ha sido cuestionada por el desigual acceso a Internet entre los hogares más ricos y los más pobres. Antes de la pandemia sólo el 19% de los niños y adolescentes de 5 a 17 años en edad escolar contaban con conexión a internet en las viviendas.³⁹ El 92% de los alumnos matriculados en el sector público no poseen acceso a Internet en los hogares.⁴⁰ Apenas un 22% accede a la educación mediante plataformas web habilitadas para las clases virtuales y 52% de los estudiantes dijo que sus maestras les envían tareas por WhatsApp o por correo electrónico.⁴¹ Casi 40.000 estudiantes de todo el país no se reportaron desde el cierre de las instituciones educativas, es decir están el peligro de desertar del sistema educativo.⁴²
17. Con la suspensión de las clases presenciales y la implementación de la educación a distancia se profundiza la falta de acceso a la Educación Sexual Integral. El MEC lanzó una GUIA DE PREVENCIÓN “La seguridad en casa”, un folleto breve de 4 páginas sobre prevención de accidentes en el hogar, en la cual se hace mención a los teléfonos en los que se puede denunciar abuso sexual y maltrato infantil⁴³, pero que resulta insuficiente en el contexto general de la falta de información y orientación en temas de sexualidad y violencia.
18. Durante la pandemia también continuó la alianza y colaboración del MEC con Funda Jóven. Esta ONG religiosa organizó un ciclo de cuatro conferencias virtuales para docentes sobre

“Salud Emocional del docente”⁴⁴. Uno de los seminarios fue del “Salud Integral del Niño” dirigido a educadores y padres de familias,⁴⁵. Durante la exposición de la chilindrina sobre prevención del abuso esta tuvo un abordaje contrario a lo recomendado desde la psicología para tratar el tema con niños, niñas, posicionó una narrativa donde el presunto abusador es “siempre hombre” y es un extraño, sabiendo que en el 80% de los casos⁴⁶ es alguien conocido y del entorno familiar, utilizó eufemismo para referirse a los genitales cuando se recomienda enseñar a los/as niños/as las partes del cuerpo con sus nombres y sin tabues⁴⁷. Es importante mencionar que La Chilindrina juntamente con la Fundación FundaJoven vienen realizando el proyecto Yo Amo a la Familia de prevención del abuso sexual infantil y que alcanzó a 50.000 niños/as en Paraguay por medio del libro de cuentos que lleva el mismo nombre de la iniciativa. También durante los seminarios transmitidos por el fan page oficial del MEC, Funda Joven promociona sus centros de consejería de carácter confesional y no se hace ninguna mención a las instancias oficiales del estado para acompañar temas de salud mental y violencias.

19. Las escuelas eran uno de los pocos ámbitos donde niñas, niños y adolescentes tenían la posibilidad de denunciar situaciones de abuso sexual y maltrato en sus hogares y comunidades. En emergencias globales como la del COVID-19 aumentó la violencia de género y los abusos y maltratos a la infancia. La cuarentena obliga a muchas mujeres, niñas, niños y adolescentes a permanecer confinados en sus hogares y con sus agresores. Solo el primer mes de pandemia el Ministerio de la Defensa pública ha recibido más de 200 denuncias de maltrato y/o abuso a niñas, niños y adolescentes y 987 denuncias por violencia intrafamiliar.⁴⁸ Entre enero y abril del 2020 se realizaron 869 denuncias de abuso sexual infantil⁴⁹ y desaparecieron 462 personas, de las cuales 216 son niñas y adolescentes desaparecidas, se presume que podrían haber sido captados por las redes de trata de personas.⁵⁰ 47% de los padres y madres encuestados durante la pandemia no respondieron a la pregunta de si castigaron o gritaron a sus hijos/as igual o menos que antes de la cuarentena.⁵¹
20. A pesar de la situación, el Estado insiste en presentar información sobre aspectos biológicos de la reproducción, el cuidado de la salud y la prevención de infecciones de transmisión sexual recién en algunas asignaturas del Tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y la Educación Media y no intervenir en etapas más tempranas. Resulta limitado e insuficiente el contenido que hasta el momento se ha facilitado al cuerpo docente para que pueda contar con herramientas teóricas, pedagógicas y metodológicas que amplíen la mirada hacia aspectos de derechos sexuales y reproductivos y de crítica a los roles de género y desigualdades construidos culturalmente. La educación integral de la sexualidad con perspectiva de género es un derecho y resulta una herramienta poderosa que permitirá que niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas LGTBIQ puedan reconocer, denunciar y protegerse de todo tipo de violencia, al mismo tiempo de contribuir con formas de convivencia más igualitarias, democráticas y respetuosas entre toda la población.

RECOMENDACIONES

El Estado paraguayo debería:

21. Elaborar e implementar una Política Nacional de educación integral de la sexualidad científica, laica, con perspectiva de género y de derechos humanos en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia para todas las instituciones educativas del país, que incluya la formación docente de todos los niveles.
22. Aprobar el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos e implementar una política nacional de educación en derechos humanos.
23. Derogar la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencias N° 29664 del 05/10/2017, “por la cual se prohíbe la difusión y utilización de materiales impresos como digitales referentes a la teoría y/o ideología de género, en instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias.
24. Derogar la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencias N.º 1.761/19 “Por la cual se dispone la no utilización del material denominado Guía para docentes sobre Educación Integral de la Sexualidad – Educación Permanente, en instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada de todo el país”.
25. Prohibir que se implementen capacitaciones y repartan materiales a docentes y estudiantes sobre educación sexual y temas relacionados sin perspectiva de derechos y basados en prejuicios e información sin base científica.

- 1 Constitución Nacional (Art. 61)
- Ley 1680/01 “Código de la Niñez y la Adolescencia” (Art. 14)
- Ley 1264/98 General de Educación (Art. 10)
- Ley 3.940/09 Que establece derechos, obligaciones y medidas preventivas con relación a los efectos producidos por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). (Art.12)
- Ley N° 4.084/10, “De Protección a las Estudiantes en estado de Gravidéz y Maternidad”
- Ley N° 4633/12, “Contra el acoso escolar en las instituciones educativas públicas y privadas”
- Ley 5777/16 “De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia” (Art. 13)
- Ley 6202/18 “Adopta normas para la prevención del abuso sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual” (Art. 6).
- 2 Entre otras, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por su sigla en inglés).
- 3 Investigación del medio periodístico independiente El Surtidor, disponible en línea:
<https://archivo.elsurti.com/decisiones/>
- 4 Disponible en Manzoni, Maximiliano. La ONG evangélica que se mete con tus hijos usando dinero del Estado 20/02/2019 <https://elsurti.com/>
- 5 Ministerio de Educación y Ciencias Resolución 12595 10/06/2015, Resolución 15973 del 30/08/2016 y Resolución 14686 del 23/05/2017
- 6 Disponible en Manzoni, Maximiliano. El plan de Petta para la salud mental de los niños: una ONG evangélica 13/08/2019 <https://elsurti.com/>
- 7 Ibid
- 8 Resolución del MEC no. 5731/2015.
- 9 Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/6127
- 10 Entenza, Adelaida y Oliva, Carlos (2014) La laicidad en la educación pública. Desde la perspectiva de la educación como derecho humano. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación
- 11 Vera, M. G., Mereles, M. M., & Guinea, R. P. (2017) La igualdad de género en el estado paraguayo: Los peligros ante las oleadas anti-derechos. CODEHUPY, Asunción
- 12 Disponible en <https://www.mec.gov.py/cms/?ref=298357-mec-resuelve-prohibicion-y-difusion-de-materiales-sobre-ideologia-de-genero> Disponible en <https://www.mec.gov.py/sigmec/resoluciones/29664-2017-RIERA.pdf>
- 13 Audiencia Pública sobre «Ideología de género en los programas de educación» (05/10/2017). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5oh9TDo6iX8>
- Última Hora (28/09/2017) Audiencia sobre ideología de género en malla curricular. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/audiencia-ideologia-genero-malla-curricular-n1110216.html>
- CDE. Censura al Género en la enseñanza pública, Paraguay. Disponible en: <https://www.cde.org.py/tema-de-censura-de-genero-en-ensenanza-publica-en-paraguay-sera-presentado-el-marco-de-la-iii-conferencia-de-poblacion-y-desarrollo-en-peru/>
- 14 Última Hora (05/10/2017) Ministro dijo que podría quemar libros sobre ideología de género. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/ministro-dijo-que-podria-quemar-libros-ideologia-genero-n1111464.html>
- ABC (06/10/2017) Ministro Riera se ofreció a quemar libros sobre ideología de género. Disponible en: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/locales/ministro-riera-se-ofrecio-a-quemar-libros-sobre-ideologia-de-genero-1638050.html>
- 15 Se realizó un pedido de información por el Portal de Acceso a la información pública. El MEC respondió pero no entregó la información solicitada.
- 16 Disponible en <https://mec.gov.py/sigmec/resoluciones/1761-2019-PETTA.pdf>
- 17 Disponible en Serpaj Py. Comunicado 14/03/2019 Nos damos por aludidos. <https://www.serpajpy.org.py/nos-damos-por-aludidos/>
- 18 Constitución Nacional del Paraguay, Artículos 73, 74, 75, 76.
- 19 Entre otros, ver: CDH, 2013: párrafo 13; CDESC, 2015: párrafo 29 d); EPU, 2016: párrafo 102.157 (Recomendación del Reino Unido); Relator Especial sobre el Derecho a la Salud (Pūras, 2016: párrafo 60);
- 20 Entre otros, ver: CDN, 2010: párrafo 53 d);
- 21 Entre otros, ver: CEDAW, 2017: párrafo 9; Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Disponible en Comunicado de Prensa. CIDH lamenta la prohibición de la enseñanza de género en Paraguay. 15 de diciembre de 2017. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/208.asp>); CDH, 2013 y 2019.
- 22 Entre otros, ver: CDH, 2019.
- 23 CDIA - Observatorio sobre Políticas Públicas y Derechos de la Niñez y la Adolescencia Disponible en La Nación 25/04/2019 Fiscalía recibió 2.608 denuncias de abuso sexual en niños en 2018 <https://www.lanacion.com.py/judiciales/2019/04/25/fiscalia-recibio-2608-denuncias-de-abuso-sexual-en-ninos-en-2018/>

- 24 Encuesta Global de Salud Escolar de la OPS/OMS <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/e1e76b-EncuestaGlobalGSHSvistaporpagina.pdf>
- 25 Ibid.
- 26 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2019) Informe de la Situación Epidemiológica del VIH sida en Paraguay.
- 27 Ibid.
- 28 Ibid
- 29 Ibid.
- 30 Centro de Documentación y Estudios (CDE) 2018 Embarazo y maternidad de niñas en Paraguay Asunción: CDE. Disponible en: <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2018/12/Embarazo-nin%CC%83as-FINAL-web-1.pdf>
- 31 Ibid
- 32 Centro de Documentación y Estudios (CDE) 2018 Embarazo y maternidad de niñas en Paraguay Asunción: CDE. Disponible en: <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2018/12/Embarazo-nin%CC%83as-FINAL-web-1.pdf>
- 33 En las sistematizaciones de los años 2018 Y 2019 del servicio de la línea de atención ROHENDU presentan un análisis de los casos y consultas recibidas de personas LGBTI (Lesbianas, gays, bisexuales, trans y travestis e intersex) a la línea y mencionan denuncias de docentes y estudiantes sobre varios casos de discriminación en colegios y universidades. Disponibles en: <https://www.aireana.org.py/documentos/informe-ro-hendu-2019/>
<https://www.aireana.org.py/documentos/accede-al-informe-rohendu-2018/>
- 34 Bareiro, L. (2016). La exclusión de las personas trans del sistema educativo: Un análisis de la experiencia en la educación de personas jóvenes y adultas en Paraguay. Asunción: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160401010040/informefinaldeinvestigacionlaurabareiro.pdf>
- 35 <https://www.hoy.com.py/nacionales/criminal-bullying-alumnos-de-colegio-de-nemby-se-quitan-la-vida>
- 36 MEC (2019) Informe Educación en Paraguay. Hallazgos de la experiencia en PISA para el Desarrollo. P. 87
- 37 Organización Panamericana de la Salud (2018) La carga de los trastornos mentales en la Región de las Américas. P. 15. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49578/9789275320280_spa.pdf?sequence=9&isAllowed=y
- 38 Análisis Estadístico de Muertes Violentas en el Paraguay 2006-2018. Observatorio nacional de Seguridad y convivencia ciudadana. Ministerio del Interior. Disponible en: http://www.mdi.gov.py/images/Observatorio_files/2018/Ana%CC%81lisis%20Estadi%CC%81stico%20de%20Muertes%20Violentas%20en%20Paraguay%202006-2018.pdf
- 39 Encuesta Permanente de Hogares, 2019
- 40 Disponible en TEDIC, 7 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.tedic.org/como-es-la-infraestructura-de-internet-en-paraguay/>
- 41 UNICEF (2020) Encuesta de percepción sobre la COVID-19 en Paraguay. Impacto del coronavirus en las familias paraguayas que tienen niñas, niños o adolescentes bajo su cuidado. Disponible en: <https://www.unicef.org/paraguay/media/5431/file/Informe%20del%20Estudio%20de%20percepci%C3%B3n%20sobre%20COVID-19%20en%20Paraguay.pdf>
- 42 Última Hora (22/07/2020) Educación establece orientaciones para evaluar en pandemia. Diponible en: <https://www.ultimahora.com/educacion-establece-orientaciones-evaluar-pandemia-n2896139.html>
- 43 Disponible en <https://www.mec.gov.py/cms/?ref=299586-el-mec-comparte-guia-de-prevencion-la-seguridad-en-casa>
- 44 Seminarios Virtuales “Salud Emocional del Docente”.
https://www.mec.gov.py/cms_v4/?ref=299718-inicio-ciclo-de-seminarios-virtuales-que-buscan-fortalecer-la-salud-emocional-del-docente
<https://www.mec.gov.py/cms/?ref=299724-seminario-virtual-manejo-del-estres-ansiedad-y-depresion-con-gran-convocatoria-de-docentes>
- 1 Salud mental emocional del docente, La importancia y beneficios de una buena salud emocional 14/07/2020
<https://www.facebook.com/161896953845363/videos/711846576029073/>
- 2 Seminario "Manejo del Estrés, Ansiedad y Depresión" 17/07/2020
<https://www.facebook.com/161896953845363/videos/707632016479912>
- 3 Seminario "Manejo de Conflictos" 21/07/2020
<https://www.facebook.com/161896953845363/videos/2907711256004371/>
- 4 Seminario "La Importancia del Autocuidado del Docente" 23/07/2020 <https://www.facebook.com/161896953845363/videos/3243601412396869/>
- 5 Salud Integral y Prevención 15/08/2020 <https://www.facebook.com/161896953845363/videos/425085558434745/>
- 45 Realizado el 22 de agosto por medio de la plataforma teams con transmisión en vivo por facebook <https://www.facebook.com/161896953845363/videos/3110272745695352>. Con las disertaciones de la Psiquiatra Dra. Cynthia Oviedo, la Mag. Psicóloga Patricia Cañiza, el Lic. Psicólogo Christian Verdún y la participación especial de la actriz mexicana Maria Antonieta de las Nieves más conocida como La Chilindrina de la serie televisiva El Chavo del 8.

46 UNICEF Paraguay (2019) Campaña Todos somos responsables. Disponible en:

<https://www.unicef.org/paraguay/todos-somos-responsables>

47 HORNO GOICOECHEA, P. Y ROMEO BIEDMA, F.J. (2011): La Regla de Kiko. Guía Didáctica para educadores. Madrid, Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil. P.9 Publicado en la web del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay como material de apoyo del Programa de Promoción y prevención de una vida libre de violencia.

48 ABC (20/04/2020) Abundan denuncias por maltrato infantil y abuso sexual en niños. Disponible en:

<https://www.abc.com.py/edicion-impresajudiciales-y-policiales/2020/04/20/abundan-denuncias-por-maltrato-infantil-y-abuso-sexual-en-ninos/>

49 ABC (31/04/2020) El 85% de los casos de abuso sexual infantil ocurren en la casa. DISPONIBLE EN:

<https://www.abc.com.py/nacionales/2020/05/31/el-85-de-los-casos-abuso-sexual-infantil-ocurren-en-la-casa/>

50 Flyer publicado por El Surtidor. Fuentes: Departamento de Estadística, Dirección General de Prevención y Seguridad, Policía Nacional 08/05/2020

51 UNICEF (2020) Encuesta de percepción sobre la COVID-19 en Paraguay. Impacto del coronavirus en las familias paraguayas que tienen niñas, niños o adolescentes bajo su cuidado. Disponible en:

<https://www.unicef.org/paraguay/media/5431/file/Informe%20del%20Estudio%20de%20percep%C3%B3n%20sobre%20COVID-19%20en%20Paraguay.pdf>